

PROYECTO DE DECLARACIÓN

la Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Su beneplácito y reconocimiento al Cuartel de Bomberos Voluntarios de Palpalá, de la Provincia de Jujuy, al conmemorarse el 50° aniversario de su fundación, en mérito a su invaluable labor al servicio de la comunidad, su compromiso con la seguridad y protección de los ciudadanos, y su espíritu de entrega y solidaridad. Asimismo, destaca que la tarea desempeñada por el Cuartel de Bomberos de Palpalá constituye un pilar fundamental para la seguridad y el bienestar de la comunidad, brindando protección y tranquilidad a la población, fomentando la cultura de la prevención y la autoprotección, y actuando con profunda vocación de servicio, en forma voluntaria. Es especialmente loable el reconocimiento al compromiso inquebrantable de los bomberos voluntarios, quienes día a día ponen en riesgo sus vidas para proteger la de los demás, siendo ejemplo de solidaridad y responsabilidad social.

Diputada Natalia Sarapura

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Se propone Declarar de interés, el presente proyecto, que tiene por objeto reconocer y destacar la trayectoria y el compromiso del Cuartel de Bomberos Voluntarios de Palpalá, institución que ha sido un pilar fundamental en la seguridad y bienestar de la comunidad desde su creación en el año 1975.

La Asociación de Bomberos Voluntarios de Palpalá surgió de la necesidad de contar con un cuerpo de bomberos que pudiera responder de manera rápida y eficiente a las emergencias de la ciudad. Fue gracias a la visión y el esfuerzo de un grupo de vecinos comprometidos, entre ellos Ricardo Liquín, Rómulo Díaz, José Serrano y Oscar Abendaño, que en octubre de 1975 se realizó la primera reunión formal que dio origen a la institución.

Desde entonces, la labor de los bomberos voluntarios de Palpalá ha sido incansable. A lo largo de los años, la institución ha enfrentado innumerables desafíos, sin embargo, su vocación de servicio y el apoyo de la comunidad han permitido su crecimiento, consolidándose como una institución de referencia en la provincia de Jujuy.

En la actualidad, el cuartel cuenta con 50 bomberos activos, distribuidos en turnos de 24 horas, capacitados para responder a emergencias de diversa índole, como incendios estructurales y forestales, rescate vehicular y en altura, socorrismo y manejo de materiales peligrosos. Además, su parque automotor ha evolucionado con la incorporación de unidades más modernas y equipadas para optimizar la respuesta ante siniestros.

Cabe destacar que el espíritu voluntario y desinteresado de los bomberos de Palpalá los ha llevado a brindar capacitación en establecimientos educativos,

empresas y organismos públicos, contribuyendo a la formación en prevención de riesgos y emergencias.

Este aniversario representa una oportunidad para rendir homenaje a todos aquellos que han formado parte de la institución y han trabajado con dedicación y sacrificio en beneficio de la comunidad. Asimismo, es un reconocimiento al compromiso inquebrantable de los bomberos voluntarios, quienes día a día ponen en riesgo sus vidas para proteger la de los demás.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación de la presente Declaración.

Diputada Natalia Sarapura